

El Tambo Cauca, 23 de junio del 2026.

**DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES,
INCOMPATIBILIDADES y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA
EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO**

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades.

Yo, ABSALON LASSO MANRIQUE identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

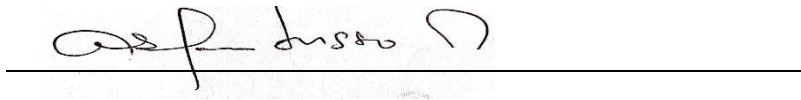
- a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.
- b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumpla con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

En caso de configurarse algún impedimento de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses sobreviniente, cumpliré de manera inmediata con el deber de revelarlo a la Institución Educativa Agropecuaria Uribe (Tambo Cauca).

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para la contratación de compra venta.

Cordialmente,

FIRMA:



NOMBRE: ABSALON LASSO MANRIQUE

IDENTIFICACIÓN: C.C. 4664460